MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 13 JUN. 2023 FOLIO 00002417

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín de Infantes Nº 1 "Los Hornos", señora **María Daniela DELUCHI,** se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad, desde el 1º de junio de 2023 y hasta 18 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Jimena BANFI,** quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de junio de 2023 y hasta el 18 del mismo mes y año inclusive, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el decreto nº 688, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – en el Jardín de Infantes Nº 1 "Los Hornos"- dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR-, a la señora **Jimena BANFI**, DNI. 26.058.036, Legajo Nº 15.472, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Maria Daniela DELUCHI**, DNI. 36.374.072, Legajo 716.260; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX–PRECEPTOR-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2053